

# M E M O R A N D U M

## GDD 324-05-23

Para: Lic. Carlos Eduardo Ceceña Grande  
Oficial de Información

De: Lcda. Dinora Elizabeth Acevedo Maravilla  
Gerente de Desarrollo Deportivo

Asunto: Solicitud

Fecha: jueves 12 de mayo de 2023

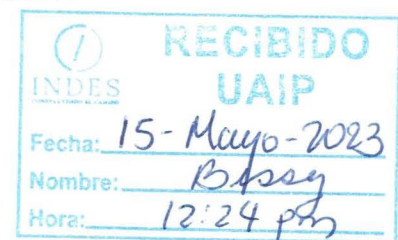


De acuerdo al memorando UAIP-M-089-2023 de 28 de abril de 2023 mediante el cual solicitaron a la Gerencia de Desarrollo Deportivo copia certificada del plan de entrenamiento 2023 del entrenador nacional Lemnys Arias con miras a los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, esta gerencia le informa:

1. Esta gerencia no administrar ni resguarda planes de entrenamiento de ningún entrenador y/o atleta.
2. En ningún momento se solicitó formalmente, desde esta gerencia, planes de entrenamiento con miras a los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
3. La organización responsable de verificar el debido cumplimiento del plan de entrenamiento o trabajo es la federación nacional a través del gerente. Así mismo, es la responsable de resguardar y, en algunos casos, de elaborar los planes de trabajo o entrenamiento de los diferentes deportistas y selecciones nacionales.
4. Que esta Gerencia no emite certificación de copias ya que no es una atribución contemplada en su objeto.

Desde esta gerencia recomendamos al ciudadano ponerse en contacto con la federación nacional correspondiente y solicitar por escrito la información pertinente.

Atentamente



San Salvador, 12 de mayo de 2023.

**Lic. Carlos Eduardo Ceceña**  
**Oficial de Información INDES**  
**Presente.**

Estimado Lic. Ceceña:

Reciba un cordial saludo de mi parte, en espera que todas sus actividades estén llenas de éxito.

Con instrucciones de la Presidencia de la Federación Salvadoreña de Ajedrez vengo a evacuar el requerimiento de información de fecha 28 de abril de 2023 que solicita:

1. Solicito a la Federación Salvadoreña de Ajedrez la carta certificada de renuncia del señor Guiseped Mejía como vicepresidente de la Federación Salvadoreña de Ajedrez.
2. Solicito a la Federación Salvadoreña de Ajedrez la copia certificada del estado de cuenta actualizado de fondos INDES, fondos propios y fondos de contingencia.
3. Solicito a la Federación Salvadoreña de Ajedrez, copia certificada de la liquidación de gastos de la Olimpiada Mundial de Ajedrez, desarrollada en Chennai, India del 25 de julio al 10 de agosto de 2022.

Al respecto del punto 1 y con mucho respeto, se hace la siguiente consideración:

- En base al Art. 24 de LAIP la renuncia del señor Guiseped Mejía como vicepresidente de la Federación Salvadoreña de Ajedrez es información confidencial.

Detallo la información del punto 2 y 3:

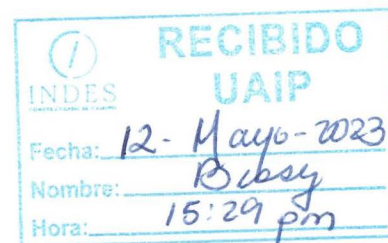
- Se anexa estado de cuenta al mes de abril fondos INDES, fondos propios y fondos de contingencia.
- Se anexa copia de liquidación de gastos de la Olimpiada Mundial de Ajedrez, desarrollada en Chennai, India del 25 de julio al 10 de agosto de 2022, recibida por Gerencia Financiera de INDES.

Sin más por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,



**Alejandra Beatriz Zavala**  
**Gerente Administrativa**  
**Federación Salvadoreña de Ajedrez**





El presente estado de cuenta deberá ser aprobado en los primeros quince días del mes siguiente al que corresponde este estado. La no objeción durante este lapso será tomada como aprobación definitiva del saldo aquí indicado conforme a la cláusula 15a. del contrato de Cuenta Corriente.

CUENTA NUMERO ██████████ FECHA 30/04/2023  
 FEDERACION SALVADOREÑA DE AJEDREZ  
 PALACIO DE LOS DEPORTES 2DO. NIVEL C  
 ENTRO DE GOBIERNO  
 SAN SALVADOR  
 ██████████ USD

RESUMEN	CANTIDAD	VALOR
SALDO ULTIMO ESTADO		\$2,755.57
CHEQUES Y OTROS CARGOS	11	\$56,954.40
REMESAS Y OTROS ABONOS	5	\$66,531.32
SALDO ACTUAL		\$12,332.49
TASA DE INTERÉS NOMINAL %		
TASA DE INTERÉS EFECTIVA %		

CONTACTENOS AL 2210-0000 LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS DEL AÑO

Le recordamos que ahora puede tener un mayor control de sus operaciones, a través de nuestro servicio de banca en línea (e-banca 7/24), el cual le permite realizar operaciones, consultas, y diferentes gestiones administrativas. Si aún no cuenta con este servicio, lo invitamos a que se acerque y lo solicite en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.

FECHA TRANSACCION	FECHA APLICADA	REFERENCIA	CONCEPTO	CHEQUES Y CARGOS DEL MES	ABONOS DEL MES	SALDO
01/04/2023	01/04/2023	0373700	RM		\$10,300.00	
01/04/2023	01/04/2023	0373700	RM		\$800.00	\$13,855.57
14/04/2023	14/04/2023	0373700	RM		\$8,928.66	
14/04/2023	14/04/2023	0373700 620860464	ND	\$15.00		\$22,769.23
15/04/2023	15/04/2023	0414108 27202	CK	\$1,500.00		\$21,269.23
24/04/2023	24/04/2023	0373700	RM		\$40,574.00	\$61,843.23
25/04/2023	25/04/2023	0373700 118432167	ND	\$513.47		\$61,329.76
27/04/2023	27/04/2023	0484806 27210	CK	\$7,984.00		
27/04/2023	27/04/2023	0484806 27242	CK	\$1,850.00		\$51,495.76
28/04/2023	28/04/2023	0373700 119729042	ND	\$90.00		
28/04/2023	28/04/2023	0373700 119732255	ND	\$180.00		
28/04/2023	28/04/2023	0373700 119732913	ND	\$100.00		
28/04/2023	28/04/2023	0373700 119733244	ND	\$100.00		
28/04/2023	28/04/2023	0373700 119733582	ND	\$40,574.00		
28/04/2023	28/04/2023	0373700 1435122835	ND	\$4,047.93		
28/04/2023	28/04/2023	0373700	RM		\$5,928.66	\$12,332.49

BANCO AGRICOLA S.A. C.A. - CALLE LA PAZ, 1000 - SAN SALVADOR, EL SALVADOR  
 TEL: (503) 2210-0000 FAX: (503) 2210-0001  
 BANCO AGRICOLA S.A. C.A. - CALLE LA PAZ, 1000 - SAN SALVADOR, EL SALVADOR  
 TEL: (503) 2210-0000 FAX: (503) 2210-0001  
 BANCO AGRICOLA S.A. C.A. - CALLE LA PAZ, 1000 - SAN SALVADOR, EL SALVADOR  
 TEL: (503) 2210-0000 FAX: (503) 2210-0001



El presente estado de cuenta deberá ser aprobado en los primeros quince días del mes siguiente al que corresponde este estado. La no objeción durante este lapso será tomada como aprobación definitiva del saldo aquí indicado conforme a la cláusula 15a. del contrato de Cuenta Corriente.

CUENTA NUMERO [REDACTED] FECHA 30/04/2023  
 FEDERACION SALVADORE#A DE AJEDREZ/FONDOS  
 PROPIOS  
 PALACIO DE LOS DEPORTES  
 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO  
 SAN SALVADOR  
 [REDACTED] USD

RESUMEN	CANTIDAD	VALOR
SALDO ULTIMO ESTADO		\$342.88
CHEQUES Y OTROS CARGOS	2	\$334.07
REMESAS Y OTROS ABONOS	36	\$40,851.00
SALDO ACTUAL		\$40,859.81
TASA DE INTERÉS NOMINAL %		
TASA DE INTERÉS EFECTIVA %		

CONTACTENOS AL 2210-0000 LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS DEL AÑO

Le recordamos que ahora puede tener un mayor control de sus operaciones, a través de nuestro servicio de banca en línea (e-banca 7/24), el cual le permite realizar operaciones, consultas, y diferentes gestiones administrativas. Si aún no cuenta con este servicio, lo invitamos a que se acerque y lo solicite en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.

FECHA TRANSACCION	FECHA APLICADA	REFERENCIA	CONCEPTO	CHEQUES Y CARGOS DEL MES	ABONOS DEL MES	SALDO
10/04/2023	10/04/2023	9991416	RM		\$3.00	
10/04/2023	10/04/2023	0696909	10107 CK	\$135.00		\$210.88
12/04/2023	12/04/2023	0373711	RM		\$3.00	\$213.88
13/04/2023	13/04/2023	1030003	RM		\$3.00	
13/04/2023	13/04/2023	0373711	RM		\$3.00	\$219.88
14/04/2023	14/04/2023	0361294	RM		\$3.00	
14/04/2023	14/04/2023	0373711	RM		\$45.00	
14/04/2023	14/04/2023	0361294	RM		\$3.00	
14/04/2023	14/04/2023	0373711	RM		\$3.00	
14/04/2023	14/04/2023	0717107	RM		\$12.00	\$285.88
15/04/2023	15/04/2023	9991416	RM		\$15.00	\$300.88
18/04/2023	18/04/2023	0361250	RM		\$9.00	
18/04/2023	18/04/2023	0361250	RM		\$9.00	\$318.88
19/04/2023	19/04/2023	1030004	RM		\$3.00	
19/04/2023	19/04/2023	0361294	RM		\$3.00	
19/04/2023	19/04/2023	0361294	RM		\$3.00	
19/04/2023	19/04/2023	0361294	RM		\$3.00	
19/04/2023	19/04/2023	0361294	RM		\$3.00	
19/04/2023	19/04/2023	0484802	RM		\$20.00	
19/04/2023	19/04/2023	0484802	RM		\$36.00	
19/04/2023	19/04/2023	0484802	10115 CK	\$199.07		
19/04/2023	19/04/2023	0361294	RM		\$3.00	
19/04/2023	19/04/2023	0373711	RM		\$3.00	\$196.81
20/04/2023	20/04/2023	0373711	RM		\$6.00	
20/04/2023	20/04/2023	9991416	RM		\$3.00	\$205.81
21/04/2023	21/04/2023	0373711	RM		\$3.00	
21/04/2023	21/04/2023	1030004	RM		\$3.00	
21/04/2023	21/04/2023	0373711	RM		\$3.00	
21/04/2023	21/04/2023	0373711	RM		\$3.00	\$217.81

KAPOLA ASESORIA POR TECNOLOGIA GROUP SA DE CV AL 10 10E # 15 8 BARRO (SAN ANTON) AVIATA TELA TEL: 2012 7571 8001 EXT: 2012 7571 8010

IDENTIFICACIONES: CA- RETIRO CAJERO AUTOMATICO TF- TRANSFERENCIA DE FONDOS DV- DEVOLUCIONES ND- NOTA DE DEBITO



El presente estado de cuenta deberá ser aprobado en los primeros quince días del mes siguiente al que corresponde este estado. La no objeción durante este lapso será tomada como aprobación definitiva del saldo aquí indicado conforme a la cláusula 15a. del contrato de Cuenta Corriente.

CUENTA NUMERO [REDACTED] FECHA 30/04/2023  
 FEDERACION SALVADOREÑA DE AJEDREZ/FONDOS  
 PROPIOS  
 PALACIO DE LOS DEPORTES  
 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO  
 SAN SALVADOR  
 [REDACTED] USD

RESUMEN	CANTIDAD	VALOR
SALDO ULTIMO ESTADO		\$342.88
CHEQUES Y OTROS CARGOS	2	\$334.07
REMESAS Y OTROS ABONOS	36	\$40,851.00
<b>SALDO ACTUAL</b>		<b>\$40,859.81</b>
TASA DE INTERÉS NOMINAL %		
TASA DE INTERÉS EFECTIVA %		

**CONTACTENOS AL 2210-0000 LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS DEL AÑO**

Le recordamos que ahora puede tener un mayor control de sus operaciones, a través de nuestro servicio de banca en línea (e-banca 7/24), el cual le permite realizar operaciones, consultas, y diferentes gestiones administrativas. Si aún no cuenta con este servicio, lo invitamos a que se acerque y lo solicite en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.

FECHA TRANSACCION	FECHA APLICADA	REFERENCIA	CONCEPTO	CHEQUES Y CARGOS DEL MES	ABONOS DEL MES	SALDO
22/04/2023	22/04/2023	0373711	RM		\$3.00	\$220.81
24/04/2023	24/04/2023	9981422	RM		\$3.00	\$223.81
27/04/2023	27/04/2023	0361096	RM		\$3.00	
27/04/2023	27/04/2023	0484806	RM		\$20.00	
27/04/2023	27/04/2023	0484806	RM		\$21.00	\$267.81
28/04/2023	28/04/2023	0373700	RM		\$40,574.00	
28/04/2023	28/04/2023	0373711	RM		\$12.00	
28/04/2023	28/04/2023	0707004	RM		\$3.00	
28/04/2023	28/04/2023	0373711	RM		\$3.00	\$40,859.81

AGRICOLA ADMINISTRACION TECNOLÓGICA GRUPO S.A. DE C.V. AG. C. DE. DE. M. S. R. BARRIO SAN ANTONIO AVIATECA TEL: 2017 2791 801 FAX: 2017 2791 802

IDENTIFICACIONES:	CA- RETIRO CAJERO AUTOMATICO	TF- TRANSFERENCIA DE FONDOS	DV- DEVOLUCIONES	ND- NOTA DE DEBITO
CA- SALDO POR DEBITAR	CC- CHEQUE CERTIFICADO	IT- INTERESES	NA- NOTA DE ABONO	DA- DEBITO



El presente estado de cuenta deberá ser aprobado en los primeros quince días del mes siguiente al que corresponde este estado. La no objeción durante este lapso será tomada como aprobación definitiva del saldo aquí indicado conforme a la cláusula 15a. del contrato de Cuenta Corriente.

CUENTA NUMERO [REDACTED] FECHA 30/04/2023  
 FEDERACION SALVADOREÑA DE AJEDREZ/FONDOS EN  
 CONTINGENCIA  
 PALACIO DE LOS DEPORTES  
 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO  
 SAN SALVADOR  
 [REDACTED] USD

RESUMEN	CANTIDAD	VALOR
SALDO ULTIMO ESTADO		\$1,876.35
CHEQUES Y OTROS CARGOS	0	\$0.00
REMESAS Y OTROS ABONOS	2	\$200.00
SALDO ACTUAL		\$2,076.35
TASA DE INTERÉS NOMINAL %		
TASA DE INTERÉS EFECTIVA %		

CONTACTENOS AL 2210-0000 LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS DEL AÑO

Le recordamos que ahora puede tener un mayor control de sus operaciones, a través de nuestro servicio de banca en línea (e-banca 7/24), el cual le permite realizar operaciones, consultas, y diferentes gestiones administrativas. Si aún no cuenta con este servicio, lo invitamos a que se acerque y lo solicite en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.

FECHA TRANSACCION	FECHA APLICADA	REFERENCIA	CONCEPTO	CHEQUES Y CARGOS DEL MES	ABONOS DEL MES	SALDO
28/04/2023	28/04/2023	0373700	RM		\$100.00	
28/04/2023	28/04/2023	0373700	RM		\$100.00	\$2,076.35

BANCA AGRICOLA TEMPOCORPORACION SA DE CV, S. DE RL, P. O. BOX 1000 SAN ANTONIO SAPATECA, P.R. 00980-1000 TEL: 787-759-8800 FAX: 787-759-8832



**FEDERACION SALVADOREÑA DE AJEDREZ**  
PALACIO DE LOS DEPORTES, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A  
Diagonal Universitaria y Alameda Juan Pablo Segundo, Instituto Nacional de los Deportes



San Salvador, 06 de septiembre de 2022

Licenciado  
**Yamil Alejandro Bukele.**  
Presidente Ad-Honorem INDES  
Presente.

	<b>RECIBIDO</b>
INDES	FEDERACIONES DEPORTIVAS
Fecha:	13/09/22
Nombre:	pedro
Hora:	2:28

A través de la presente la Federación Salvadoreña de Ajedrez, envía el informe de liquidación de los gastos efectuados en: **44 Olimpiada Mundial de Ajedrez 2022** lo cual corresponde a: **RUBRO DE DESARROLLO DEPORTIVO-EVENTOS INTERNACIONALES** del mes de **JULIO** con número de solicitud 12-02-22, por un valor de: **(\$18,000.00)**, lo cual se detalla a continuación.

Rubro	Total
Boletos de vuelo	\$16,991.00
Imprevistos	\$1,009.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$18,000.00</b>

Agradeciendo de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

**Sr. David Ernesto Blanco**  
PRESIDENTE

**Lic. Nelson Castillo**  
TESORERO

Los arriba firmantes certificamos que los documentos que amparan a esta liquidación se encuentran en originales en nuestra federación para los fines de revisión de estos.

**EL INFRASCRITO JEFE DEL REGISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS, HACE CONSTAR:**

Que en respuesta a la solicitud de la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - INDES**, el día 28 de abril de 2023, respecto a emitir una copia certificada de la carta de renuncia del señor Giuseped Mejia como vicepresidente de la Federación Salvadoreña de Ajedrez.

Se ha comprobado luego de la consulta realizada en la base de datos y archivos de este Registro, que, a la fecha no se ha modificado la junta directiva de la Federación Salvadoreña de Ajedrez reconocida por el Comité Directivo del INDES en acuerdo número 490-26-2021 e inscrito en el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas al número 43 del Libro 2 de Organismos de Dirección y Administración.

En cumplimiento al Principio de Publicidad Registral, la presente constancia se expide de conformidad a las presentaciones e inscripciones que constan en los libros de este Registro.

En fe de lo cual, se extiende la presente **CONSTANCIA**, en la ciudad de San Salvador, tres de mayo de dos mil veintitrés.



Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo  
Jefe de Registro Nacional de  
Federaciones y Asociaciones Deportivas





El Infrascrito Secretario del Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, abreviadamente INDES, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas del Comité Directivo, se encuentra asentada el Acta número **VEINTISEIS/DOS MIL VEINTIUNO**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de dicho Comité celebrada en el Salón de Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes, San Salvador, el día catorce de julio del dos mil veintiuno, en la cual, se incluye el punto número **CINCO PUNTO UNO** denominado: " **INFORME SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE AJEDREZ Y RECONOCIMIENTO DE SU JUNTA DIRECTIVA**" el cual literalmente dice:

Sesión CD-26

Punto No. 5.1

**ACUERDO 490-26-2021**

La Gerencia Legal informa sobre la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, celebrada el día 10 de julio del 2021 en segunda convocatoria, la cual se convocó en tiempo y forma por el secretario de la Junta Directiva, David Alberto Umaña Chamagua y en cuya convocatoria se recogía el siguiente punto: l) Elección de miembros de Junta Directiva para el periodo 2021-2025.

Con una presencia de 36 de los 71 miembros con derecho a voz y voto y habiéndose cumplido el requisito establecido en el artículo 30 de los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez el cual establece que estén presentes al menos el 30% de los miembros con derecho a voz y voto para proceder a la realización de la Asamblea General en segunda convocatoria.

Habiéndose presentado una única planilla para la elección de su Junta Directiva integrada por David Ernesto Blanco Chávez como candidato a presidente, Guiseped Vladimir Mejia Rodriguez como candidato a vicepresidente, Luis Rafael Meza Paz como candidato a secretario, Nelson Antonio Castillo Ramirez como candidato a tesorero, José Félix Mira Hernández como candidato a primer vocal y Elisa Castro Cano como candidata a segunda vocal. Cumpliendo los candidatos los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley General de los Deportes de El Salvador y en el artículo 40 de los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez y estando presentes físicamente al momento de la elección, se procedió a realizar el proceso electoral de acuerdo con el artículo 40 de la Ley General de los Deportes de El Salvador. Habiéndose realizado el sufragio del voto de manera libre, directa, igualitaria y secreta, se procedió al recuento de votos, teniendo como resultado 33 votos a favor de la planilla presentada y 3 votos en contra. Quedando, electa por mayoría, la junta directiva integrada de la siguiente forma: **PRESIDENTE:** David Ernesto Blanco Chávez, **VICEPRESIDENTE:** Guiseped Vladimir Mejia Rodriguez, **SECRETARIO:** Luis Rafael Meza Paz, **TESORERO:** Nelson Antonio Castillo Ramirez, **PRIMER VOCAL:** José Félix Mira Hernández y **SEGUNDO VOCAL:** Elisa Castro Cano, para el periodo comprendido entre el 1 de agosto del 2021 al 31 de julio del 2025.

Por lo que, se solicita a este Comité Directivo el reconocimiento de la nueva Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Ajedrez y se autorice su inscripción en el Registro Nacional de



Federaciones y Asociaciones Deportivas.

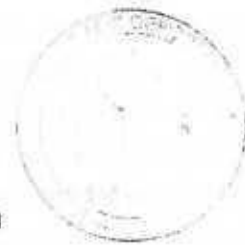
**ACUERDO 490-26-2021**

Luego de haber escuchado por parte de la Gerencia Legal el informe de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez y conforme a las atribuciones emanadas del artículo 18 literal q) de la Ley General de los Deportes de El Salvador, este Comité Directivo por unanimidad **ACUERDA: a) RECONOCER** a la Junta Directiva electa de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, la cual quedó integrada de la siguiente forma: **PRESIDENTE:** David Ernesto Blanco Chávez, **VICEPRESIDENTE:** Guiseped Vladimir Mejia Rodriguez, **SECRETARIO:** Luis Rafael Meza Paz, **TESORERO:** Nelson Antonio Castillo Ramirez, **PRIMER VOCAL:** José Félix Mira Hernández y **SEGUNDO VOCAL:** Elisa Castro Cano, para el período comprendido entre el entre el 1 de agosto del 2021 al 31 de julio del 2025 **b) Girar lineamientos al Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas para que, de acuerdo a sus competencias, inscriba la nueva conformación del órgano de dirección y administración de la Federación Salvadoreña de Ajedrez y c) Girar lineamientos a la Gerencia Financiera, Gerencia Legal, Gerencia de Desarrollo Deportivo, Gerencia Administrativa y Auditoría Interna para que de acuerdo con sus competencias, registren y efectúen las operaciones que se deriven de las obligaciones reales y exigibles que determinen precedentes, según lo establecido en la normativa técnica y legal correspondiente. NOTIFIQUESE.-.**  
"ILEGIBLE" "ILEGIBLE" "ILEGIBLE" "ILEGIBLE" "ILEGIBLE"  
"ILEGIBLE" "ILEGIBLE" "ILEGIBLE" "ILEGIBLE" "RUBRICADAS"

Con las facultades conferidas en el Acuerdo No. 90-09-2020, de sesión de Comité Directivo de INDES de fecha dos de marzo del dos mil veinte, y para los efectos legales consiguientes extendiendo, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de San Salvador a los diecinueve días del mes de julio del dos mil veintiuno.



**Roberto Eduardo Calderón Barahona**  
Secretario de Comité Directivo





## INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

El infrascrito Secretario de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, **CERTIFICA:** que en el Libro de Actas de Asamblea General que lleva esta Federación, se encuentra el Acta número UNO - DOS MIL VEINTIUNO, de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día diez del mes de julio de dos mil veintiuno, la que fue celebrada cumpliendo el quórum de asistencia establecido en segunda convocatoria, y contiene el PUNTO ÚNICO que literalmente dice: **PUNTO UNICO. ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2021 - 2024.** Estando reunidos los miembros de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, procedimos a elegir por TREINTA Y TRES votos a favor y TRES votos en contra, la Junta Directiva para un periodo de cuatro años que inicia el día uno del mes de agosto de dos mil veintiuno y finaliza el día treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, quedando integrada de la siguiente manera:

### CARGOS DE JUNTA DIRECTIVA

CARGO	DUI y datos generales
David Ernesto Blanco Chávez	DUI # 02921125-4, de cuarenta años de edad, empleado, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Ilopango, Departamento de San Salvador
Guiseped Vladimir Mejia Rodríguez	DUI # 04548838-2, de veintinueve años de edad, estudiante, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Mejicanos, Departamento de San Salvador
Luis Rafael Meza Paz	DUI # 00578381-5, de cuarenta y seis años de edad, Técnico en electrónica, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Mejicanos, Departamento de San Salvador
Nelson Antonio Castillo Ramirez	DUI # 02076055-7, de sesenta años de edad, abogado, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Ciudad Delgado, Departamento de San Salvador
José Félix Mira Hernández	DUI # 02338216-2, de cuarenta y cuatro años de edad, Ingeniero de sistemas informáticos, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Mejicanos, Departamento de San Salvador
Elisa Castro Cano	DUI # 04115503-4, de treinta y dos años de edad, empleada, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Nejapa, Departamento de San Salvador



242 - - - -1



INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

Todos manifestaron aceptar el cargo para el cual han sido electos y cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de los Deportes de El Salvador.

ES CONFORME con su original, con el cual se confrontó y para ser presentada al Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes, extendiendo la presente en la ciudad de San Salvador, a los doce días del mes de julio de dos mil veintiuno.

  
Ing. David Alberto Umaña Chamagua.  
Secretario



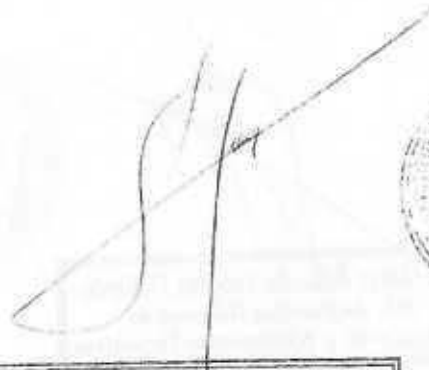
RECIBIDO  
GERENCIA LEGAL  
Fecha: 12 de Julio 2021  
Nombre: José H. López  
Folio: 400 p

REGISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y  
ASOCIACIONES DEPORTIVAS

243 - - -

REGISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS: San Salvador, a las catorce horas veinticinco minutos del día treinta de julio de dos mil veintiuno.

Inscribase la **ELECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA** de la **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE AJEDREZ**, en el Registro Nacional De Federaciones y Asociaciones Deportivas, con base al Artículo 59 y 60 de la Ley General de los Deportes de El Salvador se inscribe al número 043 del libro 002 de Organismos de Dirección y Administración del folio 239 al folio 244 fecha de inscripción: San Salvador, treinta de julio de dos mil veintiuno.



Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo  
Jefe de Registro Nacional de  
Federaciones y Asociaciones Deportivas



244 - - -

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas, **CERTIFICA:** Que la presente fotocopia que consta de TRES folios es fiel y conforme con la copia que consta en el Registro con la cual ha sido confrontada, extendiendo, firmando y sellando la presente en la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo  
Jefe de Registro Nacional de  
Federaciones y Asociaciones Deportivas



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE AJEDREZ CERTIFICA QUE LA PRESENTE NOMINA DE PERSONAS MIEMBROS DE LA FEDERACIÓN TIENEN VOZ PARA PODER PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL PRESENTE AÑO

MENORES DE EDAD	
No.	NOMBRE
1	Agreda Camilo
2	Arriaza Charlize
3	Benavides Revelo Alessandro Giuseppe
4	Cruz América
5	Dubon Mario
6	Fang Juan
7	Guevara Escalante Armando Javier
8	Guevara Marvin Andrés
9	Guevara Santiago
10	Hernandez Raúl Alejandro
11	Hernandez Rocio
12	Hernandez Sofía
13	Ibarra Alex
14	Ibarra Carlos
15	Melara Gabriela Alejandra
16	Melara Karla Sofía
17	Meléndez Jose Roberto
18	Meléndez Manuel
19	Montoya Katherine
20	Peralta Marcela
21	Perez Alexia
22	Perez Judith Estefani
23	Perez Salazar Armando
24	Rodriguez Yanci
25	Rugamas Alisson
26	Rugamas Camila
27	Rugamas Rodrigo
28	Vasquez Marielos Jazmín
29	Vasquez Paola
30	Viera Marjorie
31	Villalta Camilo
32	Villalta Diego
33	Torres Perez Zabdiel



*[Signature]*  
**LUIS RAFAEL MEZA PAZ**  
 SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FSA



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE AJEDREZ CERTIFICA QUE LA PRESENTE NOMINA DE PERSONAS MIEMBROS DE LA FEDERACIÓN TIENEN VOTO PARA PODER PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL PRESENTE AÑO

MAYORES DE EDAD	
No.	NOMBRE
1	Acosta Vladimiro
2	Alas Rigoberto
3	Alvarenga Juan
4	Anzora Oscar
5	Arias Lemnys
6	Ayala Rolando
7	Barahona Dalila
8	Burgos Carlos
9	Cano Elisa
10	Cardoza Salvador
11	Castillo Carlos Emilio
12	Chavez Hector Antonio
13	Chavez Hector Eduardo
14	Chavez Hernandez Miguel Ángel
15	Chavez Ricardo
16	Fernández Dennis
17	Garcia Angie
18	Girón Jorge
19	Guevara Eduardo
20	Guevara Erick Marvin
21	Hernandez Bera
22	Hernandez Bonilla Raúl Alberto
23	Hernandez Jose Mauricio
24	Hernandez Rodolfo
25	Herrera Marjorie
26	Martell Saul





EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE AJEDREZ CERTIFICA QUE LA PRESENTE NOMINA DE PERSONAS MIEMBROS DE LA FEDERACIÓN TIENEN VOTO PARA PODER PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL PRESENTE AÑO

MAYORES DE EDAD	
No.	NOMBRE
27	Medrano, Daniel
28	Melara Moisés
29	Monterrosa Rafael
30	Morales Carlos
31	Navarrete Guillermo
32	Navarrete Marco Vinicio
33	Ortez Andrea
34	Palacios Celina
35	Peñate Cesar
36	Perez Damaris Nicole
37	Perez Francisco
38	Perez Nayeli
39	Perez Vargas Armando
40	Pinto Alejandro
41	Rivera Mario Alfredo
42	Rivera Omar
43	Romero Wilber
44	Ruiz Cáceres German
45	Sura Calvin
46	Tobar Jorge
47	Valdez Francisco
48	Velásquez Cesar
49	Zavala Alejandra
50	Zometa Miguel



  
LUIS RAFAEL MEZA PAZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FSA







**REGISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y  
ASOCIACIONES DEPORTIVAS**

**GISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS:** San Salvador, a las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veintitres.

Inscribase la **NÓMINA DE MIEMBROS PARA ASAMBLEA GENERAL MARZO 2023** de **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE AJEDREZ** en el Registro Nacional De Federaciones Y Asociaciones Deportivas, con base al Artículo 59 y 60 de la Ley General de los Deportes de El Salvador a la inscripción número 035 del libro 003 de Nomina Miembros del folio 179 al folio 186 fecha de inscripción: San Salvador, veintiuno de marzo de dos mil veintitres



Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo  
Jefe de Registro Nacional de  
Federaciones y Asociaciones Deportivas



El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas, **CERTIFICA:** Que la presente fotocopia que consta de CUATRO folios es fiel y conforme con la copia que consta en el Registro con la cual ha sido confrontada, extendiendo, firmando y sellando la presente en la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo  
Jefe de Registro Nacional de  
Federaciones y Asociaciones Deportivas

